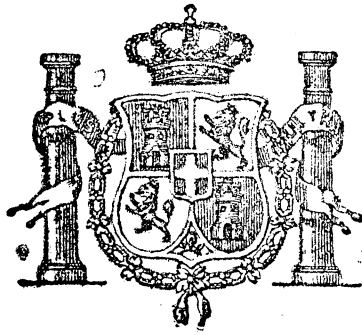


PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Postejos (antigua casa de Postas).
En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.
En PARÍS, C. A. Saavedra, rue Taitbout, núm. 55.—E. Denné Schmitz, 2. rue Favart, 2.
Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde todos los días menos los festivos.
Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.
La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns: Location (MADRID, PROVINCIAS, BALEARES Y CANARIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO), Subscription period (Por un mes, Por tres meses, Por seis meses, Por un año, Por tres meses), and Price in Pesetas (4, 13, 36, 66, 25, 35). Includes a note about separate copies and a note about subscription claims.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Direccion general á consecuencia de haberse negado el Jefe de la Comandancia de Carabineros de Valencia á facilitar al Administrador de aquella Aduana un estado detallado de la distribucion de la fuerza de Carabineros del Reino en la provincia, y la necesidad que la Inspeccion ha demostrado de que se aclare la verdadera inteligencia que debe darse á las palabras demarcaciones respectivas consignadas en el art. 3.º, Apéndice 5.º de las Ordenanzas de Aduanas:

Considerando que en el art. 206 de dichas Ordenanzas se determina que por demarcacion de una Aduana principal se comprenda todo el territorio de zona fiscal situado en la provincia:

Considerando que sólo con conocimiento de los datos reclamados por la Administracion de Aduanas al Jefe de la Comandancia, puede aquella hallarse al cabo de las necesidades del servicio y proponer en junta de Jefes las medidas que las circunstancias exijan:

Considerando que es sumamente perjudicial á los intereses del Tesoro que entre las Autoridades administrativas y los Jefes de Carabineros no exista la buena armonía que tan recomendada se halla en diferentes ocasiones;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver se aclare el art. 3.º del Apéndice 5.º de las Ordenanzas de Aduanas en sentido de que la demarcacion de que en el mismo se trata comprende respecto á las Aduanas principales toda la parte de zona fiscal enclavada en la provincia respectiva; siendo al propio tiempo su Real voluntad se signifique á la Inspeccion de Carabineros la necesidad de ordenar á los Jefes de las Comandancias el deber en que se hallan de facilitar á los Administradores de Aduanas cuantos antecedentes les reclamen y sean relativos al mejor servicio.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1872.

ANGULO.

Sr. Director general de Aduanas.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública.

LINEAS DE PROPIOS Y PROVINCIALES.—VENTAS POSTERIORES AL 2 DE OCTUBRE DE 1853.

NÚMERO 792.

Carpeta de las relaciones de ingresos realizadas por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provinciales enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examinadas y aprobadas por esta Direccion general se remiten á la de la Deuda pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1859, emita inscripciones nominales con renta de 3 por 100 anual á favor de las corporaciones que á continuacion se expresan.

Table with columns: NÚMERO de órden, CORPORACIONES, MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones, IMPORTE en Escs. Mils. Lists municipalities in Provincia de la Coruña.

Table with columns: NÚMERO de órden, CORPORACIONES, MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones, IMPORTE en Escs. Mils. Lists municipalities in Provincia de Murcia.

Table with columns: NÚMERO de órden, CORPORACIONES, MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones, IMPORTE en Escs. Mils. Lists municipalities in Provincia de Salamanca.

Table with columns: NÚMERO de órden, CORPORACIONES, MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones, IMPORTE en Escs. Mils. Lists municipalities in Provincia de Albacete and Provincia de Santander.

NÚMERO de órden.	CORPORACIONES.	MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones.	IMPORTE en Escs. Mils.
100271	Ayuntamiento de Torrelavega por Tanos..	Setiembre 1865..	1'200
100272	Idem de id. por id.....	Octubre id.....	42'669
100273	Idem de id. por id.....	Diciembre id....	8
100274	Idem de id. por Viérnoles.....	Agosto id.....	5'433
100275	Idem de id. por id.....	Setiembre id....	17'387
100276	Idem de id. por id.....	Octubre id.....	12'432
100277	Idem de id. por id.....	Noviembre id....	12'800
100278	Idem de id. por id.....	Diciembre id....	37'333
100279	Idem de Valdeolea por Cuenca.....	Octubre id.....	35'200
100280	Idem de id. por Hoyos.	Diciembre id....	21'872
100281	Idem de id. por Matahonz.....	Noviembre id....	13'374
100282	Idem de id. por Quintanilla.....	Idem id.....	16
100283	Idem de Val de San Vicente.....	Diciembre id....	42'744
100284	Idem de id. por Gaudarilla.....	Octubre id.....	17'067
100285	Idem de id. por Helguera.....	Idem id.....	140'400
100286	Idem de id. por Luey Muñorodero.....	Diciembre id....	5'925
100287	Idem de id. por Pesues.	Octubre id.....	80
100288	Idem de id. por id.....	Diciembre id....	42'666
100289	Idem de id. por Prelezo.....	Idem id.....	70'400
100290	Idem de id. por Serdio.	Idem id.....	32
100291	Idem de Villafufre por Escobedo.....	Octubre id.....	24
100292	Idem de Villacarriedo.	Diciembre id....	6'507
100293	Idem de id. por Santibañez.....	Setiembre id....	190'933
100294	Idem de id. por Tezanos.....	Idem id.....	18'667
100295	Idem de valle de Cabuerniga por Sopena.	Agosto id.....	5'333
100296	Idem de Valderredible por Bárcena de Ebro.	Julio id.....	0'800
100297	Idem de id. por Bastillo del Monte.....	Setiembre id....	17'600
100298	Idem de id. por Cubillas.....	Agosto id.....	13'867
100299	Idem de id. por Campoo.	Julio id.....	2'480
100300	Idem de id. por Espinosa.....	Agosto id.....	2'346
100301	Idem de id. por Otero.	Idem id.....	22'434
100302	Idem de id. por Revelilla.....	Julio id.....	2'347
100303	Idem de id. por Rasgada.....	Idem id.....	1'387
100304	Idem de id. por Ruanales.....	Agosto id.....	2'464

PROVINCIA DE SORIA.

100305	Ayuntamiento de Bañuvar.....	Diciembre 1865..	49'920
100306	Idem de Débanos.....	Noviembre id....	7'574
100307	Idem de Deza.....	Julio id.....	1.083'887
100308	Idem de id.....	Agosto id.....	522'997
100309	Idem de Diuste.....	Idem id.....	10'774
100310	Idem de Derrainadas..	Julio id.....	4'932
100311	Idem de Espeja.....	Setiembre id....	21'662
100312	Idem de Esteras de Soriana.....	Diciembre id....	6'026
100313	Idem de Espejon.....	Setiembre id....	72'474
100314	Idem de id.....	Octubre id.....	192'736
100315	Idem de Esteras de Medina.....	Julio id.....	2'666
100316	Idem de Escobosa de Almazan.....	Idem id.....	250'826

Madrid 24 de Enero de 1872.—El Director general, Gabriel Secades.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Administracion económica de la provincia de Jaen.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Gonzalez para que dentro del término de 15 dias ingrese en la Caja de esta Administracion económica la cantidad de 43 pesetas 72 céntimos de que es responsable por el alcance que contrajo D. José Moreno Jaramillo, segun providencia de la Sala primera del Tribunal de Cuentas del Reino de fecha 30 de Enero de 1871; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin haberlo verificado se seguirán los procedimientos en rebeldia.

Jaen 26 de Enero de 1872.—El Jefe de la Administracion, Carlos L. de Longoria.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Se halla vacante la plaza de Oficial segundo de la clase de segundos del Archivo municipal de Madrid, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas; la cual, segun acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, habrá de proveerse en pública oposicion entre los que lo soliciten, teniendo el título pericial de Archivero-Bibliotecario.

En los ejercicios que al efecto verificarán los opositores figura especialmente uno de Prácti ca paleográfica.

Los ejercicios se verificarán, espirado que sea el plazo de la convocatoria, ante un Tribunal que se compondrá de tres Vocales de la Junta superior del cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios; dos Catedráticos de la Escuela especial de Diplomática; el Archivero Jefe del municipal de esta villa; un Paleógrafo de reconocida nombradía, y el Concejal encargado del Archivo, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde primero ó por quien hiere sus veces.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento sus solicitudes acompañadas de títulos y hojas de servicios en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio; pasado el cual se constituirá el Tribunal.

Madrid 27 de Enero de 1872.—El Alcalde primero, Manuel María J. de Galdo.—El Secretario, José Dicenta y Blanco. —3

Habiéndosele extraviado á D. Cayo del Campo, contratista que fué del pan al segundo Asilo de San Bernardino, un libramiento, núm. 2.309, expedido en 1.º de Diciembre próximo pasado, se anuncia al público, por disposicion del Excmo. señor Alcalde primero, que si en el improrrogable término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio, no pareciese, se entenderá caducado. Madrid 27 de Enero de 1872.—El Secretario, José Dicenta y Blanco. —3

Ayuntamiento constitucional de Grado.

Publicada por este Ayuntamiento la vacante de la plaza de Facultativo titular del partido de Salcedo en este distrito, y no habiéndose presentado aspirante alguno que justificase su aptitud legal, por disposicion del Sr. Gobernador y acuerdo de la Municipalidad, se hace público por segunda vez el anuncio de la referida plaza, retribuida con el haber anual de 1.375 pesetas, satisfecho por trimestres de los fondos municipales; siendo obligatorio para el llamado á desempeñarla la residencia en el pueblo de Santianes, y la asistencia gratuita á las familias pobres del partido, debiendo atenderse para el percibo de honorarios á la tarifa gradual aprobada al efecto.

En su consecuencia los que aspiren á obtener el expresado cargo, se servirán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de 30 dias, contados desde la insercion del anuncio, acompañando copia fehaciente de sus títulos y servicios; en la inteligencia de que faltando este requisito no serán admitidos como aspirantes.

Grado 22 de Enero de 1872.—El Alcalde Presidente, Pedro A. Cueva.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas el domingo 28 de Enero de 1872 en la Caja de Ahorros.

INGRESOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES.

	Imponentes por continuacion.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en rs. vn.
Central.—Plazuela de las Descalzas.....	710	411	821	255.049
Auxiliar 1.ª—Plazuela de San Millan, núm. 11.....	85	5	90	23.340
Idem 2.ª—Corredera de San Pablo, núm. 22.....	90	4	94	24.084
TOTALES.....	885	420	1.005	302.473

PAGOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS.

	Reintegros por saldo.	Idem á cuenta.	Total de reintegros.	Importe en rs. vn.
Central.—Plazuela de las Descalzas.....	50	33	83	110.760'92

Han autorizado dichas operaciones los Sres. Consejeros Don Sabino Herrero.—D. José Mengibar.—D. Estanislao Figueras.—D. Patricio Lozano.—D. Ignacio Rojo Arias.—D. José Pulido y Espinosa.—D. Manuel Becerra.—D. Vicente Rodriguez.—D. Ruperto Fernandez de las Cuevas.—D. Ramon María Calatrava.—El Gerente, Braulio Anton Ramirez.

Registro de la Propiedad del partido judicial de Algaba (1).

AUDIENCIA DE SEVILLA.

CASTILLEJA DE LA CUESTA.

Casas de Diego Rosales en la plaza de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1823. Casa de Francisco Caro en la plaza de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1824. Casa del convento de la Salud en la plaza de la Iglesia, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1826. Casas de Juan José Maestre en la plaza de la Iglesia, sin número ni linderos, venta en 1827. Casa de Vicente Casajus en la plaza de la Iglesia, sin número ni linderos, venta con tributo en 1833. Casa de José de Chaves en la plaza de la Iglesia, sin número ni linderos, venta en 1833. Casa de Pedro Navarro Marqués en la plaza de la Constitución, sin número ni linderos, venta con tributo en 1837. Casas del Duque de Olivares y Ambrosio de Tovar en la plaza de la Constitución y calle del Convento, sin número ni linderos, venta con tributo en 1837. Casa de Fernando Camino en la Plaza, sin número ni linderos, venta con tributo en 1832. Casa-tinahon y dos asientos de atahona, tres casas y otros bienes de Diego Nicolás del Campo en la Plazuela, sin número ni linderos, hipoteca en 1783. Casa-meson y dos lonjas de la fábrica de San Juan de la Palma en la calle de la Pescadería, sin número ni linderos, tributo en 1783. Casa y otras fincas de Tomás Sanchez en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1763. Casa-bodega y lugar de Lopez de Ribera y su mujer en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1772. Casa de la fábrica de la parroquial de la Pura y Limpia en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1774. Casas del convento de Santa Clara en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1775. Casa y otras fincas del convento de Santa Clara en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1775. Casa-solar del convento de Madre de Dios en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1775. Casa de Fernando Aguilar en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1779. Casa de la fábrica de la parroquial de Santiago en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1783. Casa de la fábrica de la parroquial de Santiago en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1783.

(1) Véanse las GACETAS de los dias 15, 17, 18, 19, 22 y 26 al 28 del actual.

Dos casas y otras fincas del convento de la Merced en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1787.

Casas y otras fincas de Gabriel de Junquera en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1787.

Casa de Felipe Ladron en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1787.

Casa de la fábrica de la iglesia parroquial en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1789.

Casa de la iglesia de la Magdalena en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1790.

Casa del colegio de San Laureano en la Merced en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1790.

Un sitio cortinal de Antonio de Rojas en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1791.

Casa del convento de San Clemente en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1791.

Casa del convento de la Asuncion en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1792.

Casa de Pedro de Vega en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1792.

Casa de Juan Galon en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1792.

Casa-solar y tierra del mayorazgo de Doña Isabel Ponca de Leon en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1793.

Casas y otras fincas de Simon de Santiago y otros en la calle Real, sin número ni linderos, tributo é hipoteca en 1793.

Solar y un pedazo de tierra del convento de Madre de Dios en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1795.

Casa de Manuel Castro en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1799.

Casa de la iglesia catedral en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributos en 1803.

Casas y otras fincas de José Rodriguez en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1806.

Dos casas de Miguel Pablo Fenoncio en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Casas y otras tierras de José Rodriguez Rosa en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Casa del colegio de Montesion en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1802.

Casa de Pedro de Vega en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1803.

Casa de Juan de Oliver en la calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1803.

Casa y otras fincas de Rodriguez Rosa y otros en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1803.

Casa del convento de la Victoria en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1806.

Casa de José Rodriguez y su mujer en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1806.

Casa de Diego Castaño en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1807.

Casas de Manuel Navarro en la calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1807.

Horno de pan de Juan Vicente Tinao en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta en 1807.

Casa de Francisca Sanchez en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, hipoteca en 1811.

Tres casas de Juan de Oliver en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta en 1813.

Casa con una haza de tierra de Juan Dominguez en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta en 1816.

Casa de Diego Palma en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta é hipoteca en 1818.

Casa de Francisco Sanchez en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, hipoteca y tributo en 1819.

Casas de Antonio Oliver en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, hipoteca en 1824.

Casa de Juan Ortiz en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, hipoteca en 1824.

Casa de Juan Negron en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta en 1827.

Casas de Blas Rodriguez en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta, hipoteca y tributo en 1827.

Casa de Fernando de Arce en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta, hipoteca y tributo en 1829.

Dos casas de José María Tenorio y Gregorio Ortiz en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, permuta con tributo en 1831.

Casa de José Vela en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta en 1831.

Casa de Fernando Camino en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, venta con tributo en 1831.

Casa y pedazo de corral de La Magdalena en la calle Real de Enmedio, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1833.

Casas de A. Santiago en la calle Real, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1834.

Casas de Rafael Jimenez en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1834.

Casa y un pedazo de solar de Francisco Caro en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1834.

Casa de María Delgado en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1834.

Casa de Manuel de Chaves en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1834.

Casa de Nicolás Molero en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1835.

Casa con una haza de tierra de Antonio Santa María en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1835.

Casa de José María de Leon en la calle Real, sin número ni linderos, venta con hipoteca en 1835.

Casa de Antonio de Chaves en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1835.

Parte de casa de Domingo Rodriguez en la calle Real, sin número ni linderos, venta en 1835.

Casa de José María Alvarez de Anitua en la calle Real, sin número ni linderos, venta en 1836.

Casa de Manuel Martinez Marqués en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1837.

Casa de José Ortiz Calado en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1837.

Casa de Pedro de Silva en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1837.

Parte de casa de José Jimenez en la calle Real, sin número ni linderos, venta en 1838.

Casa de Juan Quintanilla en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1839.

Casa, cortinal y huerta de Lúcas de Armas en la calle Real, sin número ni linderos, venta con dos tributos en 1839.

Casa de María Rosalía Lopez en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1839.

Casa de Pedro Gomez en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1839.

Casa y solar de Manuel Olivera en la calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1839.

Casa de Andrés Masías en la calle de Abajo, sin número ni linderos, hipoteca en 1839.

Casa de Manuel Martín en la calle de Abajo, sin número ni linderos, venta con tributo en 1841.

Casa de Francisco Rodríguez Romero en la calle de Abajo, sin número ni linderos, venta con tributo en 1841.

Casa de Romualdo Guillén en la calle de Abajo, sin número ni linderos, venta con tributo en 1843.

Casa de José María Macías en la calle de Abajo, sin número ni linderos, venta con tributo en 1844.

Casa de Antonio Cobo en la calle Alta, sin número ni linderos, hipoteca en 1779.

Casa de la capellanía de Andrés de Ortega en la calle de Almena, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1786.

Casa de Francisco José de Chaves en la calle Arriba, frente de Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1773.

Casa de Manuel de Chaves en la calle Arriba, al sitio del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1789.

Casa de Pedro Hidalgo en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1778.

Casa y otras fincas del Duque de Veragua en la calle Arriba y sitio de la Plaza, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1791.

Casa del Duque de Veragua en la calle Arriba, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1791.

Casa de Andrés Fernández en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1797.

Casa de Francisco Pérez en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Juan García en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Nicolás Palado en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casas de Francisco Fernández en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Juan García en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Casa de Manuel Fuertes en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Unas casas de Juan Fernández en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1805.

Casa de Juan Fernández en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1806.

Casa de José García en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1808.

Casa de Gaspar Rubio en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Miguel Fernández en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1823.

Casa de Francisco Aguirre en la calle Arriba, sin número ni linderos, hipoteca en 1826.

Casa de Francisco Leon Sotelo en la calle Arriba, sin número ni linderos, venta con tributo en 1836.

Casa de Juan Villarán en la calle Arriba, sin número ni linderos, venta con tributo en 1843.

Casa de José Blanco en el sitio del Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de José de Arosa en el sitio del Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa y otra en la calle Real de San Juan de Aznalfarache de Antonio Rosa en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, tributos é hipoteca en 1782.

Casa del colegio del Angel en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, tributo en 1782.

Casa de José Rosa en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1790.

Casa de Nicolás Lora en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1790.

Casa de Manuel de Leon en el sitio del Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1795.

Casas-pajar de Jerónimo de Vega en el sitio del Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa-pajar de Manuel Leon en el sitio del Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Nicolás de Lara en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Cristóbal de Lara en el sitio de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Antonio Lara y otro en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Nicolás de Lara en el sitio de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Juan Fernández en el sitio de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1800.

Pajar de Juan Fernández en la calle del Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1804.

Unas casas de Manuel de Leon en el sitio de Bajondillo, sin número ni linderos, tributo é hipoteca en 1805.

Casa de Juan Fernández en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1807.

Casa de José Chaves en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1818.

Dos casas de Ignacio Moreno en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de José Chaves de la Rosa en la calle de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Unas casas de Juan Nieto y otros en el barrio de Bajondillo, sin número ni linderos, venta con tributo en 1832.

Casa de José Pérez y otros en Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1833.

Casa de José Pérez en el sitio de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1834.

Una casa de José Pérez en el sitio de Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1835.

Casa-pajar de Manuel Lerrón en Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1835.

Casa de José Pérez en Bajondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1837.

Una casa de Juan Fernández en el Barrio Alto, sin número ni linderos, hipoteca en 1791.

Casa de Juan Fernández en el Barrio Alto, sin número ni linderos, hipoteca en 1791.

Casa de Juan Fernández en el Barrio Alto, sin número ni linderos, hipoteca en 1792.

Casa de José González en el Barrio Alto, sin número ni linderos, venta en 1843.

Pajar y tinahon de Gaspar Rubio en el Barriohondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1828.

Casa de José Pérez en el Barriohondillo, sin número ni linderos, hipoteca en 1839.

Choza de Francisco Sanchez en Barrio-nuevo, sin número ni linderos, tributo en 1836.

Choza ó terreno de José Morales en Barrio-nuevo, sin número ni linderos, tributo en 1836.

Casas y otras casas en la calle Real de San Juan de Aznalfarache de Juan Miguel Fernández y otro en la Callejuela, sin número ni linderos, tributo é hipoteca en 1782.

Una casa de Juan Miguel Fernández en la Callejuela, sin número ni linderos, hipoteca en 1782.

Casa de Juan Librado en la calle del Canónigo, sin número ni linderos, hipoteca en 1803.

Casa de Francisco Lopez en la calle de Cantarranas, sin número ni linderos, hipoteca en 1797.

Casa de José Ponce en Gelves, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1768.

Casa de Manuel Fernández en Gelves, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1768.

Casas de Rafael de Tovar en Gelves, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1771.

Casa de José Ponce en Gelves, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1774.

Unas casas de Gaspar Alonso de Toro en Gelves, sin calle, número ni linderos, tributo en 1775.

Unas casas de Pedro Hidalgo en Gelves, sin calle, número ni linderos, venta con tributo en 1776.

Casa de Cristóbal de Lora en Gelves, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1794.

Casa de José González en Gelves, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de José Esteves y Francisco Esteves en Gelves, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1816.

Dos casas de José Esteves en Gelves, sin calle, número ni linderos, dos hipotecas en 1821.

Dos solares de Juan Dominguez, llamados Dominguez y Roldán, sin calle, número ni linderos, tributo en 1835.

Casa de Francisco Tullés en Falda del Monte, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1798.

Unas casas y otras fincas de Francisco Miguel de Leon y otro en Barrio de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1774.

Casa de Antonio Morera en sitio de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Unas casas de Antonio Morera en sitio de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Pablo Eugenio Jimenez en la calle de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa del estado de Gelves en la calle de la Fuente, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1798.

Casa de Juan Cécere en sitio de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Antonio Morera en la calle de Fuentes, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Manuel de Leon en la calle de Fuentes, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa-pajar de Joaquín Hidalgo en sitio de la Fuente, sin número ni linderos, venta en 1802.

Casa de Antonio Morera en la calle de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Casa del estado de Gelves al sitio de la Fuente, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1816.

Casa de Gaspar Rubio en la calle de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1817.

Casa de Gaspar Rubio y su mujer en la calle de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1817.

Casa de Gaspar Rubio en la calle de Fuentes, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Gaspar Rubio en la calle de Fuentes, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Benito Cordero en la calle de Fuentes, sin número ni linderos, hipoteca en 1822.

Casa de Gaspar Rubio mayor y José Rubio menor en la calle de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1840.

Media casa de Justo German de Castro en la calle de la Fuente, sin número ni linderos, venta con un tributo en 1840.

Solar de José Macías en Granero, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1830.

Casa del convento de Consolacion de la orden de San Francisco de Paula de Sevilla en la calle de la Iglesia, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1772.

Casa de Miguel de Leon en la calle de la Iglesia, sin número ni linderos, imposición de misas en 1802.

Casa de Gaspar Ruiz en la calle de la Iglesia, sin número ni linderos, dos hipotecas en 1818.

Una casa y otras casas y tierras de varios pueblos de Gaspar Rubio y otros en la calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en parte cancelada en 1818.

Casa de Gaspar Rubio en la calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Solar de Martín Antonio de Clarabal en el sitio llamado Juego de bolas, sin número ni linderos, tributo en 1836.

Casa de Francisco Esteves llamada de Abajo, sin número ni linderos, dos hipotecas en 1818.

Casa de José Ponce y otro en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1768.

Casa de Juan Miguel Fernández en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1774.

Unas casas de Juan Esteves en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casas de Juan Miguel Fernández en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1777.

Casas de Francisco Tadeo de Lora en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Juan Majares en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Juan Fernández en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1790.

Dos casas de Juan Miguel Fernández y otros en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, dos tributos é hipoteca en 1792.

Dos casas del estado de Gelves en la calle de los Mármoles y de Abajo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1797.

Casa de Juan Miguel Fernández en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casas de Manuel y Juan Miguel Fernández en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de María de la Concepción de Lora en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Dos casas de Juan Miguel Fernández en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1799.

Casa de José Ponce en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1799.

Casa de Esteban González en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1803.

Casa de Ignacio Moreno en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Juan Miguel Fernández en la callejuela de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de José Mejías González en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Miguel Fernández en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1825.

Casa de Miguel Fernández y otro en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1825.

Casa de Antonio Pallán en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1829.

Casa de Antonio Pallán en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, hipoteca en 1832.

Casa de Juan Benavente en la calle de los Mármoles, sin número ni linderos, venta con tributo en 1843.

Choza del Duque de Veragua en la falda del monte, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1791.

Casa de Pedro Hidalgo en el sitio de los Pajares, sin número ni linderos, hipoteca en 1788.

Casa de Juan Mateo en el Prado, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1793.

Casa de José García en el sitio del Prado, sin número ni linderos, hipoteca en 1815.

Casa de Francisco de Luque en la calle de la Plaza, sin número ni linderos, venta con tributo en 1768.

Dos casas de Marcos Peralta en la calle de la Plaza y Abajo, sin número ni linderos, hipoteca en 1768.

Unas casas de Francisco Díaz en la calle de la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1775.

Unas casas de Alonso Fernández Caro en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Unas casas de Manuel Colchero en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de José Romero en la Plaza, sin número ni linderos, tributo é hipoteca en 1782.

Casa de Francisco Cordero en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa del Duque de Berwick en la Plaza, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1800.

Casa de Francisco Esteves en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Casa de Francisco y José Esteves en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1812.

Casa de José García en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1813.

Casa de Juan Esteves en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1817.

Casa de Antonio Chaves y Gomez en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Rafael de Ochoa en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1820.

Casa de Juan Esteves en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1824.

Casa y un pajar de Miguel Baquero en la Plaza y en la calle de la Fuente, sin número ni linderos, hipoteca en 1829.

Casa de Juan Miguel Fernández en el sitio de la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1830.

Casa de Francisco de Paula Rodríguez de Caraza en la Plaza, sin número ni linderos, venta con tributo en 1832.

Casas de José Pérez en el sitio del Pilar, sin número ni linderos, dos hipotecas en 1768.

Casa de Manuel Fernández en el sitio del Pilar, sin número ni linderos, hipoteca en 1775.

Casa de Diego de la Rosa en la calle del Pilar, sin número ni linderos, hipoteca en 1797.

Casa de Sebastián de Lara en la calle del Pilar, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Francisco Rodríguez en el sitio del Pilar, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Casa de Diego de la Rosa en la calle del Pilar, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Casa de Juan Antonio de Lora en la calle del Pilar, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Juan González Guillén en el sitio del Pilar, sin número ni linderos, hipoteca en 1825.

Casa del estado de Gelves en la calle Real de la Plaza, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1768.

Casa del estado de Gelves en la calle Real, sin número ni linderos, dos reconocimientos de tributo en 1768.

Unas casas de la cofradía de Santa María de Gracia de Gelves en la calle Real, frente del Royo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1775.

Casa de Juan Esteves en la plaza Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1828.

Casa de Antonio Fernández en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1828.

Casas de Juan Escalada en el sitio y calle de los Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1774.

Casa de Juan de Escalada en el sitio de los Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1774.

Unas casas de Pedro Morera en la calle de Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa del estado de Gelves en la calle de Rosales, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1780.

Casa de Juan del Valle en el sitio de los Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Francisco Fuerte en el sitio de los Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Francisco Fuentes en la calle de Rosales, sin número ni linderos, tributo é hipoteca en 1787.

Casa de Jerónimo de Riera en la calle de Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1787.

Casa de Francisco Fuertes en la calle de Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Antonio de la Rosa en la calle de Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casas del estado del Duque de Berwick en la calle de Rosales, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1798.

Casa de Francisco Fernández en la calle de Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Antonio Rosa en la calle de Rosales, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Unas casas de Juan Antonio Muñoz Moreno y su mujer en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1770.

Casas de Juan Antonio Muñoz en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1773.

Dos casas y un pajar de Francisco José de Chaves en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1773.

Casa de José Mejía en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1773.

Casa de Francisco Payán en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Bartolomé García en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Francisco Chaves en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Pedro Hidalgo en la plazuela del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1797.

Casa de Esteban González en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1802.

Casa de Juan Fernández en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1808.

Casa de Juan Fernandez en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1809.
Unas casas de Nicolás Carnero en la calle del Royo, sin número ni linderos, hipoteca en 1825.
Dos casas de José y Nicolás Carnero en la calle del Royo y Abajo, sin número ni linderos, hipoteca en 1826.
Casas de Rodrigo José Gutiérrez en la calle del Royo ó de Arriba, sin número ni linderos en 1836.
Casa de Francisco Marqués de la Plata, en la calle del Royo, sin número ni linderos, tributo en 1836.
Un solar de Francisco Marqués de la Plata al sitio de la Fuente, sin número ni linderos, tributo en 1836.

RÚSTICAS EN GELVES.

Tierra de José Corobés de siete y media aranzadas, sin linderos, adquisición con tributo en 1798.
Cortijo del Marqués de Cerralvo en Alumedano, sin cabida ni linderos, tributo.
Viña de Cristóbal Lora y su hermano en el sitio de Arenas, de una aranzada, sin linderos, hipoteca con tributo en 1782.
Viña de Francisco José de Chaves en pago de las Higueras, sin cabida, hipoteca en 1773.
Viña de Juan de Arosa en pago del Olivillo, sin cabida, adjudicación con tributo é hipoteca en 1793.
Estacada de olivar de Andrés Fernandez en el sitio del Monte, sin cabida, hipoteca en 1831.
Tierra de Teodoro de Rebolan en el vado del Cañuelo, de cinco aranzadas, sin linderos, adquisición con tributo en 1845.
Haza de Gertrudis Chaves en el sitio del Bajondillo y Vega en los Verdes, de dos y media aranzadas, sin linderos, hipoteca.
Tierra de la fábrica de San Gil en el pago de Santa Bárbara, de siete aranzadas, sin linderos, adquisición con tributo en 1778.
Suerte de Alonso Fernandez en el Barco, sin cabida, adquisición con tributo en 1803.
Dos hazas en una suerte de José de la Borbolla en San Benito y San Pablo, de 32 aranzadas, sin linderos, venta en 1838.
Dos suertes de José Lopez de Ecala en San Benito y San Pablo, de 34 y cinco octavas aranzadas, sin linderos, venta en 1845.
Cercado de Andrés Pujada en el sitio de Buena Viña, de 18 aranzadas, sin linderos, adjudicación á censo en 1836.
Huerto de Antonio Ochoa y su mujer, en Buena Vida, sin cabida, hipoteca en 1835.
Viñas de Manuel Echarte en Cabezas y monte del Pandero, de cinco y media aranzadas y una tres cuartas aranzadas, sin linderos, venta con tributo.
Tierras y viña de Antonio Gonzalez Mejías en el sitio de las Cabezas, de tres cuartos y una y tres cuartas aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1845.
Viña de Manuel Echarte en Cabezas, de una y tres cuartas aranzadas, sin linderos, venta en 1844.
Huerta de Juan Acevedo en pago de Cabruna y Crispina, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo en 1783.
Estacada de olivar de José María Blanco en Chochal, de cinco aranzadas, sin linderos, hipoteca.
Huerta y viñas de Juan García Moreno y Ana Franco en pago de Cantarranas, de 16 y una aranzadas, sin linderos, imposición de tributo.
Hacienda del estado de Gelves en Cañuelo, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo en 1788.
Hacienda del estado de Gelves en Cañuelo, sin cabida, reconocimiento de tributo en 1803.
Viña del estado de Gelves en la Carraca, de cinco aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo.
Haza del Duque de Alba en Cazuela ó Rasos en la Vega, de dos y media aranzadas, sin linderos, adquisición en 1845.
Viñas de Chaves de la Rosa en Cazuela, Polilla, Gavia y Vallado, de 14, dos y media y seis aranzadas, sin linderos, tributo en 1780.
Tierra de Lopez Marquez de la Plata en Cazuela de San Francisco, de dos y media aranzadas, sin linderos, tributo.
Tierra de Lopez Marquez de la Plata en Cazuela, de 10 aranzadas, sin linderos, tributo.
Haza de Francisco Fuente en Cinco, de dos y media aranzadas, sin linderos, hipoteca.
Huerta de Juan Acevedo en Crispina al pago de la Cabruna, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo en 1783.
Huerta de José Lopez de Escala en Crispina, de 13 aranzadas, sin linderos, venta en 1844.
Huerta de José Lopez de Escala en Chica en la Vega, al sitio de la Molina, de 13 aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1792.
Suerte de Alonso Fernandez en Colmena, sin cabida, tributo en 1803.
Dos suertes de José Moreno Santa María en Cotiella, de 80 y un cuarto aranzadas, sin linderos, adquisición con tributo en 1845.
Hacienda de Vicente Saenz de Santa María en San Diego ó del Panadero y San Francisco, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1829.
Suertes de Francisco Alvarez entre las dos huertas, de tres y cuarto aranzadas, sin linderos, venta en 1830.
Suertes del estado de Gelves entre las dos huertas, de tres cuartos de aranzada, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1831.
Tierra del Duque de Veragua en sitio de la huerta de San Francisco de Carauz, de seis aranzadas, sin linderos, tributo.
Huerta de Rodrigo de Quiroga en Guindos Bajos, sin cabida ni linderos, tributo en 1836.
Suerte de Alonso Fernandez en Garza, sin cabida, tributo en 1803.
Olivar y huerta de José María Ochoa y Paulin, cuarta parte de una hacienda, sin cabida ni linderos, hipoteca.
Tres suertes de Martín Sanchez y Pitas en Haza de entre dos huertas, de 10 fanegas, sin linderos, hipoteca.
Tierra de Miguel Fernandez y Francisco Blanco en el sitio de las Higueras, de dos aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1837.
Huerta de Juan de Santana y su mujer, sin cabida, hipoteca con tributo en 1775.
Suerte de Francisco Alvarez entre las dos huertas, de tres y un cuarto aranzadas, sin linderos, venta.
Suerte del estado de Gelves en el sitio de entre las huertas, de tres cuartos aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo.
Dos hazas de Leonardo Perez en el camino de las Huertas, de cuatro y seis aranzadas, sin linderos, venta.
Huerta del estado de Gelves en el sitio de la Huerta, de 12 aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1845.
Huerta del Duque de Veragua en la isla de la Garza, sitio de la huerta del Corobés, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1803.
Suerte de José Esteves en la isla de la Garza, de 11 y cuarta aranzadas, sin linderos, venta en 1805.
Huerta de la iglesia del Salvador en la isleta de la Garza, al sitio de la Huerta, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo.

Suerte de Alonso Fernandez en el Jato, sin cabida, tributo en 1803.
Hacienda del Duque de Alba en Limon verde, sin cabida, reconocimiento de tributo en 1845.
Suerte de Nicolás Camero en Molina, de tres y media aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1828.
Suerte de olivar de la viuda de Pueyo é hijos en sitio del Monte, de cuatro dos tercias aranzadas, sin linderos, venta en 1845.
Huerta de Juan Aguado Fonseca en pago de Mertina, sin cabida ni linderos, tributo en 1836.
Viñas y tierra de Chaves de la Rosa en pago de la Polvilla, Bajo de la Gavia, Ballado y Cazuela, de seis, 14 y dos y media aranzadas, sin linderos, tributo en 1780.
Huerta del convento de Santa Clara en el sitio de Molina, sin cabida, reconocimiento de tributo en 1791.
Suertes de Nicolás Carnero en Molina, Rasos, Pollo y Viñas, al sitio de la Vega, de 11 y media aranzadas, sin linderos, hipoteca.
Suerte de la parroquial de la villa en Molina, de tres y tres octavas aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1771.
Suertes de Nicolás Camero en Molina, de tres y media aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1828.
Haza de José Lopez en Monjas, de seis y media aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1844.
Olivar y tierras de la iglesia parroquial en lo alto del Monte, de dos y media aranzadas, sin linderos, obliigacion en 1792.
Tierras de Nicolás Carnero en el Monte alto, de tres y media aranzadas, sin linderos, hipoteca.
Suerte de la viuda de Pueyo é hijos en el Monte, suerte del Maestro de Escuela, de cuatro y dos tercias aranzadas, sin linderos, venta en 1845.
Olivar de María de la Concepcion Lora en el sitio del Monte, de dos y media aranzadas, sin linderos, imposición de tributo.
Olivar de Antonio Dominguez y Ruiz al sitio del Monte y Tío Andrés, de dos y media aranzadas, sin linderos, adjudicación en 1845.
Pedazo de tierra de María del Rocío Chaves en el sitio de los Olivos, de una y un cuarto aranzada, sin linderos, adquisición con tributo en 1845.
Dos hazas y una suerte de José de la Borbolla en San Pablo y San Benito, de 32 aranzadas, sin linderos, venta.
Dos suertes de José Lopez de Escala en San Pablo y San Benito, de 34 y cinco octavas aranzadas, sin linderos, venta en 1845.
Tierra de Francisco Blanco en Pandero, al sitio del Monte, de cinco y media aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1836.
Hacienda del Duque de Alba en Pandero, sin cabida, reconocimiento de tributo en 1798.
Hacienda del Duque de Alba en Pandero, sin cabida, reconocimiento de tributo en 1845.
Hacienda y suertes de Dionisio Corobés Pintado y Moncediano en Pandero, sin cabida, adjudicación con tributo en 1845.
Suerte de Pedro Valdecaña en Pechiche, Higuera y Yegua, de 100 y seis octavas de aranzada, sin linderos, adjudicación en 1845.
Suerte de Alonso Fernandez en Pintilla, sin cabida, tributo en 1803.
Suerte de Dionisio Moncediano en Pintado, de la hacienda de Pandero, sin cabida, hipoteca en 1845.
Tierra del Duque de Alba en Prado, de dos y media aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo.
Tierra de José García en Prado, de media aranzada y 34 estadales, sin linderos, hipoteca en 1844.
Haza de María Gracia Romero en Prado del Cañuelo y Huerto camino, de cinco aranzadas, sin linderos, venta con tributo.
Pedazo de terreno de Castro, sin cabida ni linderos, tributo.
Viñas de Chaves de la Rosa en Polilla bajo de la Gaiza, Vallado y Cazuela, de 14, dos y media y seis aranzadas, sin linderos, tributo en 1780.
Suertes de Nicolás Carnero en el Pollo, Viña, Molina y Raso, de 11 y media aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1826.
Suerte de José Lopez de Escala en Punta del Verde, de 15 y tres cuartos aranzadas, sin linderos, venta en 1845.
Suerte de Nicolás Carnero en Raso, de cinco aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1828.
Haza del Duque de Alba en Rasos ó Cazuela, de dos y media aranzadas, sin linderos, adquisición en 1845.
Tierra del convento de la Trinidad en la calle Real, de 40 aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1780.
Huerta de Ana Rivero, junto al Guadaluquivir, sin cabida, hipoteca en 1789.
Huerta del estado de la villa en Simon Verde, sin cabida ni linderos, tributo en 1768.
Huerta del estado de la villa en Simon Verde, de cinco aranzadas, sin linderos, tributo en 1768.
Huerta del estado de la villa en Simon Verde, sin cabida ni linderos, tributo en 1768.
Hacienda del estado de la villa en Simon Verde, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1798.
Hacienda de Manuel Ochoa en Simon Verde, sin cabida ni linderos, hipoteca.
Huerta de Astorga en Simon Verde, sin cabida ni linderos, censo en 1840.
Hacienda, huerta y viña de Ramon Ochoa Paulin hermanos en Simon Verde, de 101 aranzadas y una octava, sin linderos, venta con dos tributos.
Huerta del Duque de Berwik en Simon Verde, sin cabida, tributo en 1845.
Huerta de José María Ochoa en Simon Verde, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1799.
Suerte de Lázaro Baquero, de dos aranzadas, sin número ni linderos, hipoteca.
Viña de Gaspar Ruiz en Suerte del Olivo, de dos y media aranzadas, sin linderos, hipoteca.
Olivar de Antonio Dominguez Ruiz y hermano, en el Tío Andrés, sitio del Monte, de dos y media aranzadas, sin linderos, adjudicación en 1845.
Hacienda del Duque de Alba en el pago de Torquemada, de 137 y tres cuartos aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1799.
Hacienda de la Marquesa de la Motilla en Torquemada, sin cabida ni linderos, venta con tributo en 1845.
Hacienda de Mariana Castricón en Torquemada, sin cabida ni linderos, hipoteca.
Viña de Antonia Carranza en el sitio de la Vega, de dos aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1768.
Haza de José Perez Cueva en la Vega, de cuatro aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1780.
Tierra de Estéban Gonzalez en la Vega, de una y media aranzadas, sin linderos, hipoteca.
Tierra de Estéban Gonzalez en el sitio de la Vega, de seis aranzadas, sin linderos, venta en 1807.
Tierra de Nicolás Carnero en el sitio de la Vega, de 13 y media aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1828.
Haza de Gertrudis Chaves en la Vega, en los Verdes y sitio de Bajondillo, de dos y media aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1829.

Tierra de Marquez de la Plata en la Vega, sitio de las Cazuelas, de 10 aranzadas, sin linderos, censo en 1836.
Tierra de Marquez de la Plata en la Vega, de cinco aranzadas, sin linderos, censo en 1836.
Tierra de Marquez de la Plata en la Vega, de una y media aranzadas, sin linderos, censo en 1836.
Tierra de Marquez en la Vega, de dos aranzadas, sin linderos, tributo en 1836.
Mitad de huerta de José María Lopez en la Chica, al sitio de la Vega, sin cabida ni linderos, venta con dos tributos.
Haza del Duque de Alba en la Vega, al sitio de las Cazuelas ó los Rasos, de dos y media aranzadas, sin linderos, adquisición en 1845.
Tierra de María del Rocío Chaves en el sitio de la Vega ó del Olivo, de una y cuarto aranzadas, sin linderos, adquisición con tributo en 1845.
Suerte de Dionisio Moncediano en la Vega del Pintado, de la hacienda del Panadero, sin cabida, hipoteca en 1845.
Viña y tierras de Manuel Ochoa en la Vega ó Olivos, de 10 y media aranzadas, sin linderos, venta con tributos.
Suerte de Juan Miguel Fernandez en el sitio de la Viña, de tres aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1829.
Viñas y tierras de Francisco Tadeo de Lora, de dos y media y cinco aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1777.
Viñas de Domingo Carneiro de la Cruz, de tres aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1787.
Viña de María Caso, sin cabida ni situacion, tributo en 1791.
Huerta de Clalvonrt en Valparaiso, sin cabida, tributo en 1799.

RÚSTICAS EN GERENA.

Haza de Joaquin Gonzalez en Acebuchillo, de seis fanegas, sin linderos, venta en 1845.
Suerte de Felipe de Pablo Romero en Acebuchillo, de 12 aranzadas, sin linderos, adquisición en 1845.
Haza de Juan Quesada en Afrechona, de seis fanegas, sin linderos, venta en 1845.
Suerte núm 9 de Lucas Tovares en Alcornocalejo, en la Mesa de Lucas Navarro, sin cabida ni linderos, venta en 1845.
Olivar de Pedro Romero Balmaseda en el sitio y pago de los Algarbes y Olivillo, sin cabida ni linderos, venta en 1840.
Tierra de Pedro García en el sitio de los Algarbes, de una y media fanega, sin linderos, venta en 1833.
Tierra de Antonio Lopez en el sitio de los Algarbes, de tres cuartos de fanega, sin linderos, venta en 1833.
Tierra de Juan Quesada en el sitio de los Algarbes, de una y media fanega, sin linderos, venta en 1833.
Tierra de Manuel de la Paz Lopez Vago en el sitio de los Algarbes, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1837.
Dos suertes de Felipe Pablo Romero en Algarbes y Arroyo de la Casa, de dos y dos fanegas, sin linderos, venta en 1841.
Varias suertes del Marqués de Vallehermoso en Algarbes, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1803.
Suerte de olivar de Antonio Lopez en el pago de Algarbes ó Olivillo, pago sin cabida ni linderos, venta en 1833.
Suerte de Manuel de la Paz Lopez Vago en Algarbes y otras, sin linderos, hipoteca en 1838.
Haza de Gonzalo de Chaves en el sitio de Algamassilla, sin cabida, venta en 1808.
Suerte del olivar de Juan Rueda, en el sitio del Almendral, de dos aranzadas, sin linderos, venta en 1843.
Olivar del monasterio del Buen Suceso en el sitio del Almendral, de 126 pies, sin linderos, imposición de tributo en 1775.
Tierra de Felipe Pablo Romero en Almiar, al sitio del Beneficio, de tres y media fanegas, sin linderos, venta en 1840.
Dos hazas de Bartolomé Dominguez en Almiar y Cardenillar, de ocho fanegas, sin linderos, venta en 1833.
Tres suertes de olivar de José de Flores, en el Alto de la Palomera y otras, sin linderos, venta en 1835.
Tierra de José de Flores al sitio de Angosturas, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1822.
Tierra de Francisco Clavijo al sitio de Angosturas, de una y media fanegas, sin linderos, venta en 1845.
Cortijo de Antonio Moreno Conti en San Antonio de Buenavista, conocido por Conti, sin cabida ni linderos, embargo en 1845.
Haza de María del Rosario Leal en el sitio del Apachar, de una fanega y 10 almudes, sin linderos, venta en 1839.
Tierra de Lucas Ruiz en el sitio del Apachar, de una y media fanega, sin linderos, venta en 1841.
Tierra de Anselmo Acuña, sin nombre ni linderos, de una aranzada, hipoteca en 1782.
Haza de Tomás Dominguez en el sitio del Arroyo, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1772.
Tierra de Francisco de Torres en el sitio del Arroyo, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1833.
Huerta y haza de Tomás Dominguez en Arroyo, sitio y dehesa del Alcornocalejo, de dos fanegas, sin linderos, hipoteca en 1773.
Tierra de Francisco de Torres Suarez en Arroyo de la Afrechosa, de cuatro y media fanegas, sin linderos, venta en 1832.
Tierra de Juan Lobo junto al Arroyo, de cuatro y media fanegas, sin linderos, venta en 1832.
Tierra de Francisco Dominguez en Arroyo, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1843.
Haza de Felipe Pablo Romero en Arroyo y otras, sin cabida ni linderos, venta en 1841.
Tierra de José Gomez en el sitio del Arroyo del Alamo, de nueve fanegas, sin linderos, venta en 1808.
Tierra de Juan Anselmo en el sitio del Arroyo del Alamo, de una y media fanega, sin linderos, venta en 1838.
Suerte de Felipe Muriel Romero en el sitio del Arroyo del Alamo, de nueve y media fanegas, sin linderos, venta en 1842.
Tierra de Antonio Nicolás en el sitio del Arroyo del Alamo, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1845.
Tierras de José Peralías en Arroyo del Alamo, de 13 y medio almudes, sin linderos, venta en 1845.
Suerte de Francisco de Torres en Arroyo de la Casa, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1833.
Tierra de Manuel Vago en Arroyo de la Casa llamado de los Olivos, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1833.
Tierra de Manuel Serrano en Arroyo de la Casa, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1838.
Tres pedazos de Juan Anselmo en Arroyo de la Casa y de la Lama, de seis y media fanegas, sin linderos, venta en 1838.
Tierra de Manuel Serrano en Arroyo de la Casa llamado la Huerta de Don Miguel, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1839.
Dos suertes de Felipe Pablo Romero en Arroyo y Algarbes, de dos y dos fanegas, sin linderos, venta en 1841.
Tierra de Antonio Panduro en Arroyo de la Casa ó de San Juan, de seis fanegas, sin linderos, adquisición en 1845.
Tierra de María Rodriguez Saenz en Arroyo de la Casa, de cuatro y media fanegas, sin linderos, adjudicación en 1845.
Tierra de Manuel Panduro en el sitio del Arroyo de la Casa, de seis fanegas, sin linderos, adjudicación en 1845.
Huerto y olivar de Alonso de Esquera en Arroyo del Gato, de 120 pies, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1772.

Olivar de Antonio Lopez en Arroyo del Gato, sin cabida ni linderos, venta en 1842.
 Dos pedazos de olivar de Felipe Muriel Romero en Arroyo Toril, de dos aranzadas, sin linderos, venta en 1843.
 Tres suertes de olivar de José Flores en Arroyo del Gato, sin cabida ni linderos, venta en 1835.
 Suerte de Manuel Leal en Arroyo del Gato, sin cabida, hipoteca en 1768.
 Olivar de Alonso Esquera y Gonzalo Chaves en Arroyo del Gato, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1772.
 Olivar del monasterio del Buen Suceso en Arroyo del Gato, sin cabida ni linderos, imposición de tributo en 1775.
 Tierra de Alonso Chaves en Arroyo de San Juan, sin cabida ni linderos, venta en 1808.
 Tierra de Antonio de Torres en Arroyo de San Juan, sitio, de ocho y media fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Dos hazas de Manuel Lazo en Arroyo de San Juan, sitio, y del Torrejon, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1834.
 Dos hazas de José María Morilla en Arroyo de San Juan, sitio, y Torrejon, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1834.
 Tierra de Francisco Torres y Suarez en Arroyo de San Juan, sitio conocido por el Vicario, de ocho y media fanegas, sin linderos, venta en 1834.
 Haza de Vicente y Francisco Acebes en Arroyo de San Juan, sitio, de cinco fanegas sin linderos, venta en 1836.
 Dos hazas de Antonio Barrera en Arroyo de San Juan, de cinco y dos fanegas, sin linderos, hipoteca en 1806.
 Tierra de Antonio Vazquez en Arroyo de San Juan, de una y media fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Huerta de Antonio Gonzalez en Arroyo de San Pedro, sin cabida, hipoteca en 1775.
 Olivar de Antonio Panduro, en el sitio de Atanasio y de la Perrera, sin cabida ni linderos, adquisicion en 1845.
 Tierra de Jerónimo de Acuña en Bailadero, de 40 almudes, sin linderos, venta en 1840.
 Tierra de Antonio Leal Navas en el Bailadero, de una fanega y 40 almudes, sin linderos, venta en 1842.
 Estacada de olivar de Felipe Pablo Romero en el sitio de Barbera, sin cabida ni linderos, venta en 1842.
 Tierra de Manuel Delgado en el sitio del Barranco Grande llamado Guadalupe, de tres fanegas, sin linderos, hipoteca en 1831.
 Tierra de Dolores y Josefa Rodriguez en el Barranco, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1844.
 Suerte de Antonio Cubo y Manuel Loro en Barrio del Castillo, sin cabida, hipoteca en 1770.
 Tierra de Pedro Romero Balmaseda en el sitio del Barrio, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cercado de Librada Saenz en Barriohondillo, sin cabida ni linderos, herencia en 1845.
 Cercado de Rosario Torres y Saenz en Barriohondillo, sin cabida ni linderos, adjudicacion en 1845.
 Huerta y olivar de Alonzo Esqueda y otros en Arroyo del Gato, de 420 piés, sin linderos, hipoteca en 1772.
 Seis pedazos de olivar del convento del Carmen en Bermeja, de nueve fanegas, sin linderos, hipoteca en 1786.
 Tierra de Antonio Panjuro en Berrocal, de cuatro y media fanegas ó aranzadas, sin linderos, adquisicion en 1845.
 Tierra de José Flores en Berrocal, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1840.
 Hacienda de Felipe de Pablo Romero en Borragera, de 44 aranzadas, sin linderos, venta en 1845.
 Suerte de Felipe de Pablo Romero en Buenavista, de 14 ó 17 aranzadas, sin linderos, adquisicion en 1845.
 Molino de aceite y otras tierras de Francisco de Paula Bucareli y Francisco de Paula Miura en Burujera, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1815.
 Molino de aceite de Francisco de Paula Miura en Burujera, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1817.
 Cercado de Joaquin Sanchez Reciente en Burujera, de 20 olivos, sin linderos, venta en 1836.
 Cercado de Dolores Leal Gomez en Burujera, sin cabida ni linderos, venta con tributo en 1845.
 Cercado de Juan Quesada en Burujera, sin cabida, venta en 1845.
 Tres suertes de Balmaseda con Ana Nebron en Caballo, de cinco y 45 fanegas, sin linderos, permuta en 1839.
 Tierra de José María Polo en Caballo, de una fanega, sin linderos, venta en 1840.
 Tierra de Juan de Flores en Caballo, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1841.
 Tierra de Manuel Gil Ramirez en Caballo, de cinco fanegas, sin linderos, venta en 1844.
 Tierra de Luis Antonio Guillerme en Caballo, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1845.
 Tierra de José Gomez Masa y su mujer en Caballo, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1833.
 Tierra de Josefa Ramirez en Caballo, de cinco fanegas, sin linderos, hipoteca en 1833.
 Tierra de Manuel Serrano en Cabañuelas, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1835.
 Seis pedazos de olivar del convento del Carmen en Cabezas, de nueve fanegas, sin linderos, hipoteca en 1786.
 Estacada de José Leal y otros, sin cabida, hipoteca en 1823.
 Seis suertes de Domingo Perez en la Calsa Polaina, sin cabida ni linderos, embargo en 1840.
 Tierra de Juan, José y Basilio Cáceres en Callejon, de ocho celemines, sin linderos, adjudicacion por terceras partes en 1845.
 Dos suertes de Francisco de Paula Romero en Callejon de Olivares, de 42 y media fanegas, sin linderos, venta en 1845.
 Tierra de María de los Dolores Ruiz en Callejon de Olivares, de ocho almudes, sin linderos, adjudicacion en 1845.
 Cercado de Dolores Serrano y Acuña en el Callejon de la Fuente, sin cabida, adjudicacion en 1845.
 Tres suertes de Felipe Muriel Romero en el Camino de Olivares, sin cabida ni linderos, venta en 1842.
 Tierra de María del Rosario Medina en el Camino y Callejon de Olivares, de siete fanegas, sin linderos, legado del usufructo en 1845.
 Dos hazas de Antonio Barrera en el Camino de Sevilla, de cinco y dos fanegas, sin linderos, hipoteca en 1806.
 Suerte de Ana Osorio en el Camino de la Encarnacion, sin cabida, venta en 1845.
 Huerta de Sebastian Barrio Acuña en Canaleja, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1840.
 Huerta de Romero en Canaleja, sin cabida, venta en 1845.
 Suerte de Felipe de Pablo Romero en Cantos, de 37 aranzadas, sin linderos, adquisicion en 1845.
 Haza de María Redondo en Cantos, de dos fanegas, sin linderos, venta.
 Olivar de Pedro Leal en Cañada de las Viñas, de 60 piés, sin linderos, hipoteca en 1795.
 Pedazo de olivar en Cañada de las Viñas, de 30 piés, sin linderos, venta en 1837.
 Olivar de Felipe María Leal en Cañada de las Viñas, de 13 piés, sin linderos, venta en 1839.
 Olivar de Felipe Pablo Romero en Cañada de las Viñas, de 64 piés, sin linderos, venta en 1842.

Olivar de Pedro Leal en Cañada de las Viñas, de 70 piés, sin linderos, hipoteca en 1797.
 Olivar de Antonio Barrera y otros en Cañada de las Viñas, de 60 piés, sin linderos, hipoteca en 1798.
 Tierra de Antonio Gonzalez y otros en Cañada, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1775.
 Ventituna suertes de olivar de Francisco de Paula Bucareli en Cañada, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1819.
 Viñas de Francisco Gil en Cañada del Marqués, de 11.000 cepas, sin linderos, dos hipotecas en 1773.
 Suerte de olivar de José María Tinas en Cardar, de una y media aranzadas, sin linderos, venta en 1843.
 Pedazo de olivar de José Badia en Cardal, de 534 piés, sin linderos, venta en 1834.
 Seis pedazos de olivar del convento del Carmen en Cardabal, de nueve fanegas, sin linderos, hipoteca en 1786.
 Dos hazas de Pedro Delgado en Cardenillar, de ocho fanegas, sin linderos, venta en 1833.
 Tierra de Bartolomé Dominguez en Cardenillar, de cuatro y media fanegas, sin linderos, venta en 1834.
 Suerte de Francisco Clavijo en Castaña, de 46 y media aranzadas, sin linderos, venta en 1845.
 Tres hazas del hospital de la Misericordia en Castaña, de 189 fanegas, sin linderos, hipoteca en 1771.
 Dos suertes de Pedro Romero Balmaseda en Castillo, de 20 fanegas, sin linderos, venta en 1840.
 Cercado de Manuel Cáceres y Perera y hermanos en Castillo, sin cabida, adquisicion en 1845.
 Cercado de Francisco Nogales Gutierrez en Castillo, sin cabida, venta en 1845.
 Cortijo de Joaquin V. de Portela en Cerroncillo, sin cabida ni linderos, venta con tributo en 1844.
 Pajar de José Rueda en Cerrillo de las Brujas, sin cabida ni linderos, venta en 1845.
 Tierra de Manuel Delgado Martinez en el cerro de Santa María, de 20 fanegas, sin linderos, venta en 1834.
 Dos suertes de Balmaseda con Antonio Nebron en el cerro de Santa María, de cinco y 15 fanegas, sin linderos, permuta en 1839.
 Haza de José Morilla y su mujer en el cerro de la Paja, de ocho fanegas, sin linderos, donacion en 1843.
 Haza de Francisco Clavijo en Ciento veinte, sin cabida ni linderos, venta en 1845.
 Olivar de Antonio Panduro, conocido por Cien piés, sin cabida ni linderos, adquisicion en 1845.
 Varias suertes del Marqués de Vallehermoso en Cigüenza, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1803.
 Tierra de José Vergara en Coletto, de una fanega, sin linderos, venta en 1833.
 Tierra de Manuel Serrano en Coletto, de una fanega, sin linderos, venta en 1833.
 Tierra de Juan de Florez Vazquez en Coletto, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1835.
 Tres suertes de Francisco de Paula Torre en Coletto, de nueve y dos y media fanegas, sin linderos, venta en 1841.
 Tierra de Jerónimo de Vega en Coletto, de media fanega, sin linderos, venta en 1841.
 Cercado de Francisco Cañete en el Conde, sin cabida ni linderos, venta en 1840.
 Tierra de Juan Anselmi en Conde, de cinco fanegas, sin linderos, venta en 1843.
 Haza de Alonso Chaves en Cortijo de los Beneficios, de siete fanegas, sin linderos, venta en 1808.
 Huerta de Sebastian Barrio Acuña en la Corredera, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1840.
 Tierra de Sebastian Quesada en la Corredera, de dos fanegas, sin linderos, hipoteca en 1827.
 Suerte de Vicente Acebes en Cuarenta, sin cabida ni linderos, venta en 1837.
 Suerte de Marin Serrano en Cuarenta, sin cabida ni linderos, adquisicion en 1845.
 Tres hazas del hospital de la Misericordia en Cuarenta, de 189 fanegas, sin linderos, hipoteca en 1771.
 Cortijo de Francisco de Paula Bucareli en Camorro, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1811.
 Tierra de Benito Gutierrez en Chomorrillo, de seis fanegas, sin linderos, venta en 1845.
 Pajar de Francisco Caraballo en Cruz Nueva, sin cabida, venta en 1845.
 Tres suertes de Felipe Muriel Romero en Cruz del Soldado, sin cabida ni linderos, venta en 1842.
 Tierra de Manuel Serrano en Cruz del Humilladero, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1833.
 Tierra de Bartolomé Dominguez en Cruz del Humilladero, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1833.
 Tierra de María de la Asuncion Cadaval y Gonzalez en Cruz del Humilladero, de una fanega, sin linderos, venta en 1845.
 Huerta de Tomás Dominguez en dehesa del Arcornocalejo, de dos fanegas, sin linderos, hipoteca en 1773.
 Huerta de Tomás Dominguez en la dehesa del Arcornocalejo, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1772.
 Huerta de Tomás Dominguez en la dehesa del Arcornocalejo, sin cabida ni linderos, dos hipotecas en 1779.
 Tierra de José y María de las Nieves Jimenez en la dehesa del Arcornocalejo, sin cabida, adjudicacion por mitad en 1845.
 Tierra de Juan de la Mora Marquez en la dehesa del Arcornocalejo, de tres fanegas, sin linderos, embargo en 1845.
 Dos sextas partes de un valle de Diego Marqués en la dehesa del Arcornocalejo, sin cabida, venta en 1845.
 Huerta de Tomás Dominguez en la dehesa del Arcornocalejo, sin cabida, hipoteca en 1770.
 Huerta de Tomás Dominguez en la dehesa del Arcornocalejo, sin cabida, hipoteca en 1772.
 Huerta de suelo de Tomás Dominguez en la dehesa Bollar, de cuatro fanegas, sin linderos, hipoteca en 1774.
 Huerta en cuatro pedazos de Tomás Dominguez en la dehesa Bollar, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1774.
 Suerte de Felipe de Pablo Romero, de 48 fanegas, sin linderos, venta en 1845.
 Huerta de Manuel Serrano en Don Miguel, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cercado de Juan Cáceres en el Egido, sin cabida ni linderos, adjudicacion en 1845.
 Cercado de José Lozano en el Egido, sin cabida, venta en 1845.
 Cercado de Luis Tabares en el Egido, sin cabida, adjudicacion en 1845.
 Cercado de Manuel Muñoz en el Egido, sin cabida, adjudicacion en 1845.
 Tierra de Sebastian Quesada en la Empedrada, de dos fanegas, sin linderos, hipoteca en 1827.
 Dos molinos de José Gomez de la Masa en la Encarnacion, de cuatro fanegas, sin linderos, hipoteca en 1837.
 Molino de Anselmo Acuña en la Encarnacion, sin cabida, arrendamiento por vida en 1782.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1797.

Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1800.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1802.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1802.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1803.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, dos hipotecas en 1803.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1804.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1806.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1807.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1808.
 Cortijo del monasterio de San Jerónimo en Esparragal, sin cabida ni linderos, hipotecas en 1809.
 Cortijo de Manuel Recur en Esparragal, de 805 fanegas, sin linderos, venta con dos tributos en 1845.
 Molino de Lorenzo Fernandez de la Somera en Esparragal, sin cabida ni linderos, venta con un tributo en 1845.
 Haza de Felipe de Pablo Romero en Esparraguera, de 30 fanegas, sin linderos, adquisicion en 1845.
 Tierra de José Leal, de cuatro fanegas, sin nombre ni linderos, hipoteca en 1825.
 Tierra de Joaquin Sanchez Reciente, de una fanega, sin nombre ni linderos, venta en 1836.
 Tierra de José María Leal, de una fanega, sin nombre ni linderos, donacion en 1836.
 Varias suertes de José Gomez de la Masa, de 41 y media fanegas, sin nombre ni linderos, hipoteca en 1837.
 Tierra de Pedro Ortiz, de una y media fanegas, sin nombre ni linderos, hipoteca en 1840.
 Tierra de Felipe de Pablo Romero, de 16 fanegas, sin nombre ni linderos, venta en 1843.
 Tierra de Juan de Flores, de dos fanegas, sin nombre ni linderos, venta en 1843.
 Tierra de Salvador Martinez, de tres fanegas, sin nombre ni linderos, venta en 1843.
 Cercado de Gregorio Jimenez en Fuente, sin cabida ni linderos, venta en 1833.
 Cercado de olivar de José María Verger en Fuente, de 20 estacas, sin linderos, venta en 1835.
 Cercado de Gregorio Jimenez, sin nombre, cabida ni linderos, venta en 1835.
 Cercado de olivar de José María Vergara en Fuente, calle, sin cabida ni linderos, venta en 1835.
 Cercado de Manuel María de Cáceres, sin nombre ni cabida, venta en 1845.
 Huerta de Juan Anselmi junto al convento de San Francisco, sin cabida ni linderos, venta en 1841.
 Suerte, arbolado, caserío y cercado de Juan Anselmi inmediato al convento de San Francisco, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1845.
 Tierra de Manuel Bueno en Fresnillo, sitio, de una fanega, sin linderos, venta en 1845.
 Suertes del Marqués de Vallehermoso en Garbanzal, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1803.
 Cortijo de Joaquin Vicente Portela en Geroncillo, de 797 fanegas, sin linderos, venta con tributo en 1845.
 Huerta de José Moya en la ribera de Guadaira, sin cabida ni linderos, venta con tributo en 1836.
 Tierra de José Jimenez en la ribera de Guadamar, de una fanega, sin linderos, venta en 1844.
 Huerta de Pedro Leal en Guadamar, sin cabida, hipoteca en 1796.
 Tierra de Antonio Fernandez en haza de la Pelicarda, de tres y media fanegas, sin cabida, venta en 1832.
 Haza de Antonio Lopez en haza de Bartolomé Vazquez, sin cabida ni linderos, venta en 1832.
 Cortijo de Francisco de Paula Bucareli en Harinosa, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1811.
 Suertes de Felipe Pablo Romero en Herilla, sin cabida ni linderos, venta en 1841.
 Olivar de Felipe Pablo Romero en el sitio de Herrera, sin cabida ni linderos, venta en 1842.
 Huertas de Miguel Chaves en Hortezueta, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1840.
 Pedazo de tierra de Miguel de Chaves en Hortezueta, de una fanega, sin linderos, hipoteca en 1840.
 Cercados de Pedro Romero Balmaseda en Hortezueta, sin cabida ni linderos, venta en 1835.
 Tierra de Manuel María Rodriguez en sitio de Hoya, de 44 fanegas, sin linderos, venta en 1843.
 Tierra de Manuel Tinao en la Hoya, de 44 fanegas, sin linderos, venta en 1844.
 Huerta de Tomás Dominguez, de seis fanegas, sin nombre ni linderos, hipoteca en 1778.
 Tierra de Francisco Torres en la Huerta, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1833.
 Suerte de Felipe Pablo Romero en la Hoya de Málaga, de 13 fanegas, sin linderos, adquisicion en 1845.
 Suertes de Felipe Pablo Romero y José Pablo, sin cabida ni linderos, venta en 1841.
 Tierra de José María Vazquez y Juan Patas, de una fanega, sin linderos, venta en 1837.
 Tierra de Juan Antonio Lopez y Juan Palos, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1838.
 Suertes del Marqués de Vallehermoso y Juan de Moreno, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1803.
 Cercado de Lucas Ruiz en Laderas de la Huertezueta, sin cabida ni linderos, venta en 1841.
 Dos suertes de Felipe Muriel Romero en Laderas de las Piñas, de un cuarto y una y media aranzadas, sin linderos, venta en 1843.
 Olivar del monasterio de la Merced en la era de las Huertas, sin cabida ni linderos, imposición de tributo en 1775.
 Tierra de Felipe Pablo Romero en Lapa y otras, sin linderos, venta en 1841.
 Casa de Juan Vazquez, sin número ni linderos, situada en la calle Larga, venta en 1841.
 Tierra de Francisco Nogales en Larga, sin linderos, venta en 1844.
 Haza de Felipe Pablo Romero en las Cuarenta en el arroyo de la Afrechosa, sin cabida ni linderos, venta en 1841.
 Tierra de Joaquin Sanchez en las Cuarenta y otras, sin linderos, venta en 1836.
 Suerte de Juan Junio Leal en el sitio de Llanos, sin linderos, embargo en 1845.
 Tierra de Jerónimo Acuña en Llaverío, sitio, sin linderos, venta en 1842.
 Tierra de Sebastian Quesada en Llaverío, sitio, sin linderos, hipoteca en 1827.

Tierras de Sebastian Quesada en Mangadas, sitio, sin linderos, hipoteca en 1827.
 Tierra de Juan Nogales en Mangadas, sitio, sin linderos, hipoteca en 1828.
 Tierra de Pedro Romero Balmaseda en Mangadas, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Tierra de Francisco Cáceres en el sitio de Mangadas, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1842.
 Olivar de Antonio Panduro en San Márcos, de 100 piés, sin linderos, adquisición en 1845.
 Cortijo de José García Prado en Marigolilla, sin linderos, venta en 1805.
 Cortijo del hospital de San Lázaro en Marigolilla, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1807.
 Cortijo de Manuel de Torres en Marigolilla, sin cabida ni linderos, venta en 1833.
 Cortijo de Josefa María Leal en Marigolilla, sin cabida ni linderos, venta en 1833.
 Cortijo de Bartolomé Domínguez en Marigolilla, de 19 fanegas, sin linderos, venta en 1833.
 Cortijo de Jerónimo González en Marigolilla, de tres fanegas sin linderos, venta en 1833.
 Cortijo de Pedro Ortiz en Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1833.
 Cortijo de Diego Panduro en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1833.
 Cortijo de Antonio Fernández en Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1833.
 Cortijo de Sebastian Sánchez en Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1834.
 Cortijo de Joaquín Sánchez Reciente en Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Suerte de Alonso Vázquez en el sitio de Marigolilla, sin cabida ni linderos, venta en 1836.
 Cortijo de Tomás Panduro en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Cortijo de Diego Castillo en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Cortijo de José Flores Vázquez en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Cortijo de José Moran en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Cortijo de Pedro Castillo en Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Cortijo de Tomás Moya en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Cortijo de Antonio González en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Cortijo de Manuel Martínez en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1836.
 Suertes de Alonso Sánchez Mora al sitio Marigolilla, de 24 fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Tierra de Lucas Tavares al sitio Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Tierra de Diego Vargas en el sitio de Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Tierra de Pedro García en el sitio de Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Cortijo de Cristóbal Ramos en Marigolilla, de seis fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Cortijo de Alonso Sánchez Mora en Marigolilla, de seis fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Cortijo de Pedro Castillo en Marigolilla, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Cortijo de Diego Castillo en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Cortijo de Antonio González en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Cortijo de Isabel Pérez Falcon en Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1837.
 Cortijo de María Dolores Trigo en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1838.
 Cortijo de Manuel Muñoz en Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1838.
 Cortijo de José Llanos y José de Torres en Marigolilla, sin cabida ni linderos, venta en 1838.
 Cortijo de José María Leal en Marigolilla, de cinco fanegas, sin linderos, venta en 1838.
 Cortijo de Tomás Panduro en Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1838.
 Cortijo de Manuel Jaen en Marigolilla, de 30 fanegas, sin linderos, venta en 1838.
 Suertes de Lucas Ruiz en el sitio de Marigolilla, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1838.
 Cortijo de Lucas Ruiz en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1838.
 Cortijo de Manuel Martínez en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de Gregorio Jimenez en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de Juan de Flores en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de José de Flores en Marigolilla, de 24 fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de José María Barberi en Marigolilla, de seis fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de Manuel Cáceres en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de José Leal en Marigolilla, de seis fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de Juan Gil Bermejo en Marigolilla, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de Antonio Torres Suarez en Marigolilla, de cuatro y seis fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de Juan Lazo Quesada en Marigolilla, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de Tomás Moya en Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1839.
 Cortijo de Jerónimo Acaña en Marigolilla, de una y media fanega, sin linderos, venta en 1840.
 Cortijo de Manuel de la Calzada en Marigolilla, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1840.
 Cortijo de Pedro Romero Balmaseda en Marigolilla, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1840.
 Cortijo de Magdalena Cáceres en Marigolilla, de una fanega, sin linderos, venta en 1840.
 Cortijo de Pedro García en Marigolilla, de siete fanegas, sin linderos, venta en 1841.
 Suertes de Pedro Tavares en Marigolilla, de seis y dos fanegas, sin linderos, venta en 1841.
 Tierra de José Fernández en el sitio de Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1841.
 Tierra de José González Basilla en el sitio de Marigolilla, de cuatro fanegas, sin linderos, venta en 1841.
 Tierra de Benito Gutiérrez Barrio en el sitio de Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1842.
 Tierra de Benito Gutiérrez en el sitio de Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1842.

Tierra de Isabel Perea en el sitio de Marigolilla, de tres y media fanegas, sin linderos, venta en 1842.
 Suerte de Manuel Panduro en el sitio de Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, donación en 1843.
 Tierra de Manuel Muñoz en el sitio de Marigolilla, de 13 fanegas, sin linderos, venta en 1844.
 Tierra de Manuel Sánchez en el sitio de Marigolilla, de 12 fanegas, sin linderos, venta en 1844.
 Tierra de José Porras en el sitio de Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1840.
 Tierra de José Leal Ruiz en el sitio de Marigolilla, de tres fanegas, sin linderos, venta en 1844.
 Tierra de Antonio González en el sitio de Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1844.
 Tierra de Manuel Muñoz en el sitio de Marigolilla, de dos fanegas, sin linderos, venta en 1845.

(Se continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgados de primera instancia.

Albuñol.

D. Vicente Gil y Pastor, Juez de primera instancia de la villa de Albuñol y su partido &c.

Por el presente edicto hago saber que en el día 24 de Junio de 1869 cesó en el cargo de Registrador de la propiedad de este partido Don Francisco de Rivas González, al que deberá devolverse la fianza que prestó para su desempeño transcurridos que sean los tres años desde su cesación, según lo establecido en el art. 306 de la ley hipotecaria. En su virtud se anuncia dicha devolución por tercera y última vez á fin de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el referido Registrador.

Dado en Albuñol á 24 de Enero de 1872.—Vicente Gil.—Por mandado de S. S., Antonio Peñafiel.

Búrgos.

D. Victorino Luna González, Juez de primera instancia de la ciudad de Búrgos y su partido.

Por el presente primero y último edicto se llama, cita y emplaza á la persona ó personas que se consideren dueños de 39 haces de trigo, que en 12 de Agosto último se ocuparon en las heredades de Lesmes Carcedo González, vecino de Sarracín, en este partido, cuya pertenencia no ha justificado, y por ello se le ha procesado criminalmente; previniéndoles que si en término de 30 días improrrogables no se presentasen á deducir su acción de dominio sobre dichos haces, este Juzgado dispondrá de ellos conforme á derecho.

Dado en Búrgos á 26 de Enero de 1872.—Victorino Luna.—Por su mandado Bonifacio Gutiérrez.

Cazorla.

Licenciado D. Juan Pablo Henares, Juez municipal de esta ciudad de Cazorla, é interino de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Francisco Javier Rodríguez, vecino que fué de la villa de Quesada, para que en el término de 20 días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA y Boletín oficial respectivamente, se presente en este Juzgado de primera instancia y Escribanía del que refrenda, para hacerle cierta notificación y requerimiento de pago de las costas en que ha sido condenado en los autos civiles sobre tercería de preferencia seguidos á su instancia como marido de Doña María Ignacia Gallego y Muñoz contra Doña Dolores Muñoz y otros consortes; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cazorla á 19 de Enero de 1872.—Licenciado Juan P. Henares.—Por mandado de S. S., Medardo Lainez Bautista.

Garrovillas.

D. Norberto Elviro Domínguez, Juez de primera instancia de Garrovillas y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Bernardo Abujeta Cabrera, natural y vecino de Brozas, casado, jornalero y de 40 años, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio, comparezca en este Juzgado á oír la notificación de la sentencia dictada por la Superioridad en la causa que con otro se le siguió por hurto de una jaca y cumplimiento de la pena que le ha sido impuesta; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Garrovillas á 23 de Enero de 1872.—Norberto Elviro Domínguez.—Por su orden, Manuel Rosado.

Gijón.

D. Pedro Farias, Licenciado en Jurisprudencia, Juez municipal é interino de primera instancia del partido de Gijón.

Por este segundo edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Manuel González Posada, soltero, domiciliado en la villa de Candás, y natural de la misma, el cual falleció en dicha villa, arrabal titulado *El Regueral*, el día 31 de Marzo del año último, sin disposición testamentaria, para que dentro del término de 20 días, contados desde la publicación de este edicto, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos que se instruyen sobre declaración de heredero intestado por Doña Antonia Suarez Valdés y García, madre del D. Manuel González Posada, por la Secretaría del autorizante; si así lo hacen se les oirá y administrará justicia, pues de lo contrario se seguirán las actuaciones que haya lugar.

Dado en Gijón á 20 de Enero de 1872.—Pedro Farias.—Por su mandado, Estéban R. Cienfuegos.

Huerca-Overa.

D. Alejandro Marfil y Guerrero, Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Juez de primera instancia de este partido.

Se cita y llama para que comparezca en este Juzgado y Escribanía del actuario en el preciso término de 15 días de su inserción en la GACETA DE MADRID á Sebastian García Lopez, de 30 años, natural y vecino de Albor, casado con Isabel Pérez Gomez, revendedor de jamones que ha sido, á oír una notificación y nombrar Procurador y Abogado que le represente y defienda en causa que se le sigue sobre uso de una cédula de empadronamiento que no le correspondía; apercibiéndole que si no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Huerca-Overa á 25 de Enero de 1872.—Alejandro Marfil.—Por su mandado, Eduardo Lopez.

Illescas.

D. Facundo Lopez y Lopez, Juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido.

Hago saber que á dicho Juzgado y por la Escribanía del número del que refrenda se acudió por el Procurador D. Bernardo Roman Pacho á

nombre de D. Nicolás y Doña Ramona Berrio, vecinos de Villaluenga, como hijos de D. Manuel María Berrio, con pretension de que se les declare con mejor derecho á los bienes dotales de la capellanía colativa familiar fundada en la ermita de la cofradía de la Santa Vera-Cruz, sita en dicha villa, en escritura pública otorgada ante el Escribano de los del número de la ciudad de Toledo D. Simon Gabriel de Romani en 29 de Julio de 1774 por el Presbítero Canónico de la Santa Iglesia primada de dicha ciudad D. Estéban Aguado y Rojas, en virtud de las facultades que le concediera el Dr. D. Luis Gallego del Aguila, Cura propio de San Nicolás de Bari de la misma ciudad, en su testamento otorgado ante dicho Notario en 28 de Abril del propio año 1774.

Y en su virtud por el presente se cita y llama á todas las personas que se crean con mejor derecho á los expresados bienes para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado á usar de él por medio de Procurador con poder bastante; pues pasado dicho término sin realizarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Illescas á 23 de Diciembre de 1871.—Facundo Lopez.—Por su mandado, Bonifacio Ibañez.

Infesto.

El Licenciado D. Juan Broz, Juez de primera instancia de la villa y partido de Infesto

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Antonio y D. Ceferino Alvarez Nava y García, hijos de D. José y Doña María, difuntos, naturales de este partido, cuyo paradero se ignora, para que dentro de 15 días, siguientes al de la inserción de este en la GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado y Escribanía del infrascrito á deducir su derecho y evacuar el traslado decretado por auto de 18 de Junio último y 23 de Octubre también próximo pasado, de que se dió por acusada la rebeldía, y contestada la demanda interpuesta por la declarada pobre para este asunto Doña Teresa Alvarez Nava y San Pedro, vecina de San Martín del Aspra, concejo de Castrillon, en esta provincia, contra los expresados y demás hermanos y herederos del D. José Alvarez Nava, vecino que fué del Concejo de Nava, sobre reclamación de bienes muebles; una vez que citados y emplazados por 30 días en el Boletín oficial de la provincia, núm. 8, de 14 de Julio, también último, y en la GACETA DE MADRID, 15 del propio mes, núm. 196, no se han presentado á contestar á dicha demanda. Si lo verificaren dentro de dicho término se les oirá en justicia, pues que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar, y las actuaciones y traslados se entenderán con los estrados de este Tribunal.

Dado en la villa de Infesto Enero 20 de 1872.—Juan Broz.—Por mandado del Sr. Juez, Cayetano Vigil.

Madrid.—Audiencia.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Francisco Carracciolo Mansi, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita, llama y emplaza por término de seis días á Doña Mónica Abad, que habitó en la calle de Relatores, núm. 13, cuarto segundo, y cuyo paradero se ignora, para que dentro de dicho término se presente en el referido Juzgado y Escribanía de D. Facundo Sos, con el fin de que preste declaración en causa criminal que me halla instruyendo á consecuencia del robo ejecutado por Manuela Gasco y Peris á la referida Sra. Doña Mónica.

Madrid 20 de Enero de 1872.—El actual, Facundo Sos.

Madrid.—Centro.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Cortés, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada por el actuario D. Jorge Reboles, ignorándose cual sea el domicilio actual de Antonio Bobea Morales, viudo y de 28 años de edad, que últimamente vivía en la calle de Cervantes, núm. 13, piso cuarto del centro, se le cita por segunda vez y término de seis días para que comparezca en dicho Juzgado, sito en el piso bajo del Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, con objeto de prestar la oportuna declaración en causa que se sigue por lesiones que le fueron causadas la noche del 25 de Setiembre último; apercibido que de no verificarlo se procederá con el mismo á lo que haya lugar.

Madrid y Enero 27 de 1872.—El Escribano, Jorge Reboles.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Cortés, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada por el actuario D. Jorge Reboles, se cita por medio del presente por primera vez y término de seis días á Jesús Arias y Atacañer, que en 25 de Setiembre próximo pasado se decía vivir en la calle de San Juan, núm. 19, principal, para que comparezca en el referido Juzgado, sito en el piso bajo del Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, con objeto de declarar como testigo en causa de oficio por lesiones á Antonio Bobea; apercibido que de no verificarlo se procederá contra el mismo á lo que haya lugar.

Madrid 27 de Enero de 1872.—El Escribano, Jorge Reboles.

Madrid.—Inclusa.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital se llama á Tomás Nieto Rodríguez, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de 10 días se presente en dicho Juzgado y Escribanía del infrascrito á fin de notificarle la sentencia pronunciada por S. E. la Audiencia de este territorio en causa criminal contra él seguida por lesiones á Cándido Molina.

Madrid 25 de Enero de 1872.—El Escribano, Luis Escobar.

Madrid.—Latina.

En virtud de providencia del Sr. D. Rafael Alcaráz y Ramos, Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada á mí testimonio, por el presente edicto se llama á las personas que se crean con derecho ó que les hayan sido hurtados los efectos siguientes: una corambre de llevar unas ocho arrobas, dos pañuelos de seda nuevos, un chaquetilla y unos manguitos de tela de algodón, dos faldas de percal, una chaquetilla y un talego ó costal, para que dentro del término de seis días se presenten en la audiencia de dicho Juzgado, sita en el ex-convento de las Salesas, á prestar la oportuna declaración en causa criminal que se instruye por hurto contra Antonio Vinde Fernández; advertidos de que caso de no presentarse les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de Enero de 1872.—J. Jimenez.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, en autos que radican en la Escribanía del que refrenda, se cita, llama y emplaza á D. Luis Mon y Velasco, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezca por medio de Procurador y Letrado á contestar la demanda que en solicitud de que se le ayude y defienda como pobre para litigar con el mismo ha interpuesto D. Antonio Milla y Ramis, representado por el Procurador de los Tribunales de esta capital D. Marcelino Hernandez y Ramos; bien

entendido que no compareciendo en el término expresado se dará á los autos el curso correspondiente y le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 11 de Enero de 1872.—El Escribano, José T. Sanchez de las Matas.

Madrid.—Palacio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, é ignorándose el paradero de D. Juan de Dios Pavés y Solano, natural de Granada, hijo de D. José Antonio y de Doña María de la Soledad, soltero, cesante y de 36 años de edad, por el presente segundo edicto y pregon se le cita, llama y emplaza para que en el término de nueve días, contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID se presente en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, sitos en el convento que fué de las Salesas, á dar su declaración y descargos en la causa que contra el mismo se instruye por expención de papel sellado falso; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 27 de Enero de 1872.—Fernando Beltran y Aguado.

Murias de Paredes.

D. Antonio García, Juez municipal de esta villa, partido judicial de Murias de Paredes, provincia de Leon, en funciones de Juez de primera instancia del mismo.

Hago saber que en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio sobre hallazgo del cadáver de un hombre desconocido que apareció en el pajar de la casa de D. Gaspar García Gutierrez, vecino de esta villa, y denunciado haber fallecido hacia ya unos quince días, según declaración facultativa, siendo sus señas las que se expresan á continuación:

Como de 60 años de edad; de estatura de un metro y 600 milímetros; pelo y barba caños, nariz afilada, ojos hundidos; vestia chaqueta larga remendada y rota, chaleco y pantalon de mal uso, todo de paño negro, camisa de estopa gruesa, zapatos bajos y rotos.

Y como se ignora su procedencia, á fin de identificar su cadáver, libro á S. S. el presente para que se digne disponer su publicación en la GACETA oficial en Murias de Paredes y Enero 22 de 1872.—Antonio García.—Por mandado de S. S., Magin Fernandez.

Navalcarnero.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días á D. José Barba Villalobos, vecino que fué de Aravaca y Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de la misma villa, á fin de que comparezca en este Juzgado á prestar indagatoria en la querrela criminal que á instancia de D. Claudio Sarasa se le sigue, y á Doña Marcela Escribano Ortiz por adulterio; apercibido que de no comparecer se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Navalcarnero 25 de Enero de 1872.—Julian Maorad Calmache.—Por mandado de S. S., Ramon Sanchez de Ocaña.

Puerto de Santa María.

D. José Luciano Esquivel, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente mi único edicto, cito, llamo y emplazo á José Riquelme Nogales, de 37 años de edad, casado, pañero y vecino de la villa de Rota, para que dentro del término de 15 días, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado situado en el atrio de las Casas Capitulares, á prestar cierta declaracion en causa que se sigue contra Francisco Ruiz Miralles por hurto de cortes de pantalones.

Puerto de Santa María 21 de Enero de 1872.—José L. Esquivel.—Por disposicion de S. S., Francisco Chile.

Purchena.

D. Manuel Daza Ruiz, Juez interino de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días á Manuel Cano Pujalte para que se presente en este Juzgado á objeto de modificarle la sentencia dictada por la Superioridad en causa contra Manuel de la Cruz Roca sobre lesiones al Manuel Cano; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Purchena á 22 de Enero de 1872.—Manuel Daza.—Por su mandado, Alfonso de Torres.

Santander.

D. José Pineda Don, Licenciado en Jurisprudencia, Juez municipal de esta capital en funciones de primera instancia de la misma y su partido por ausencia del propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Rafael Perez Barranco, natural de Málaga, de 41 años de edad, para que en el término de 30 días, á contar desde la insercion de este anuncio en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado y Escribanía de D. Ricardo Cagigal, para ser notificado de una providencia dictada en causa que contra el mismo Perez Barranco se instruye sobre lesiones á D. Manuel Junco, y conferirle traslado de la misma por término de seis días para que le evacue por medio de Procurador y Abogado que designe; pues que de presentarse se le oira y administrará justicia, parándole en otro caso el perjuicio á que haya lugar. Así lo tengo acordado con esta fecha en reseñada causa.

Santander 19 de Diciembre de 1871.—José Pineda.—De órden de S. S., Ricardo Cagigal.

Juzgados municipales.

Bañal.

La Secretaría de este Juzgado municipal se halla vacante por renuncia del que la obtenia; los aspirantes á ella que reúnan las circunstancias prevenidas por la ley sobre organizacion del poder judicial presentarán sus solicitudes documentadas á este Juzgado municipal dentro el término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, y pasado dicho plazo se proveerá en la persona que reúna las circunstancias prevenidas por dicha ley.

Bañal 26 de Enero de 1872.—Cayetano de Pineda.

NOTICIAS OFICIALES.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1872.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Temperatura máxima del aire, Temperatura mínima de la tierra, etc.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula y del extranjero el día 28 de Enero de 1872.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, Jaen, Oviedo, Palencia y Santander, y nevó en Cuenca y Segovia.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 12 á 14'50 pesetas la arroba; á 0'64 la libra, y á 4'55 el kilogramo. Idem de carnero, á 0'75 pesetas la libra, y á 4'45 el kilogramo. Idem de ternera, á 4'37 pesetas la libra, y á 2'97 el kilogramo. Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'88 la libra, y á 4'78 el kilogramo. Idem fresco, á 15 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 4'65 el kilogramo. Idem en canal, de 15 á 15'50 pesetas la arroba, y de 1'34 á 1'39 el kilogramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'41 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'37 el kilogramo. Jamon, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 1'42 á 1'25 la libra, y de 1'43 á 2'71 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'44 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64 la libra, y de 0'50 á 1'39 el kilogramo. Judias, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'25 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 3 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'40 á 0'42 el kilogramo. Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'42 el kilogramo. Cok, á 0'84 pesetas la arroba, y á 0'67 el kilogramo. Jabon, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'23 el kilogramo. Trigo, de 13 á 15 pesetas la fanega, y de 23'33 á 27'15 el hectolitro. Cebada, de 6'75 á 7'25 pesetas la fanega, y de 12'42 á 13'12 el hectolitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Table with columns: Vacas, Carneros, Terneras, Cerdos, TOTAL.

Su peso en libras... 400.323.—Idem en kilogramos... 46.153'985.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el día de ayer.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Plas. Cénst.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 28 de Enero de 1872.—El Alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

Estado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria de esta villa en el día de la fecha.

INGRESOS.

Table with columns: CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Plas. Cénst.

Table with columns: INGRESOS EVENTUALES, Depósitos por fianzas.

Madrid 26 de Enero de 1872.—El Depositario, Manuel Ortiz y Rojas.—Conforme.—El Contador, Eugenio Liberto de Arana.—V.º B.º.—El Alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

PARTE NO OFICIAL.

Despachos telegráficos.

El Gobernador de Barcelona al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Hoy ha habido movimiento en algunas calles de esta ciudad con motivo de haber planteado el Municipio el impuesto de consumos.

Principió hace dos días en los puntos de recaudacion sin que esto llamase la atencion; pero esta tarde se acentuó algo más, formándose grupos al principio de muchachos y despues de hombres adultos en la calle del Hospital, Rambla, calle de la Libertad y plaza de San Jáime, adonde acudian todos gritando.

Se despejó la plaza con algun trabajo, y en dos ocasiones distintas la multitud hizo algunos disparos de pistola y arma corta. Todo ello, sin embargo, carece hasta ahora de importancia. La poblacion ha permanecido indiferente, y por de contado no ha habido que hacer para nada uso de la fuerza.

Mas como toda precaucion es prudente en estos casos, tengo adoptadas todas las medidas que puedan convenir.

Me atrevo á asegurar á V. E. que no tendrá consecuencias esta mezquina tentativa.

Los Tribunales funcionan desde el anochecer, y ya se van vislumbrando las influencias que intentan mover las masas ignorantes é incautas.

Comunico todo lo ocurrido á V. E., más que por lo que en sí vale, á fin de evitar toda sorpresa que pudiese alarmar infundadamente al Gobierno.

Descanse V. E. en mi celo y vigilancia.»

El Gobernador de Tarragona al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«En vista del programa del Gobierno, elocuentemente expresado por V. E. en su discurso del 22, algunos ricos y respetabilísimos comerciantes, fabricantes y propietarios, que hasta ahora habian vivido en un absoluto retraimiento, me acaban de ofrecer su patriótico concurso para defender el órden, las instituciones fundamentales y la dinastía.»

Anuncios.

EN EL DESPACHO DE LIBROS DE LA IMPRENTA NACIONAL se hallan de venta:

Retrato de S. M. el Rey D. Amadeo I, grabado en acero, á peseta cada ejemplar.

Mapa de España y Portugal, iluminado, á peseta cada uno.

Plano de Madrid, á 25 céntimos de peseta uno.

VENTA DE CASA.—Á VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS Y EN SUBASTA extrajudicial se venderá el 29 de Febrero próximo ante el Notario D. Manuel Caldeiro, á la una de su tarde, en su habitacion calle de Jacometrezo, núm. 30, principal, la casa calle de Atocha, núm. 66 nuevo, manzana 5, que consta de planta baja y cuatro pisos más.

Tiene 6.997 piés de sitio y produce rs. vn. 49.826 de renta anual.

Los que deseen interesarse en dicha subasta podrán adquirir las noticias necesarias en casa del expresado Sr Caldeiro.

X—1169—6

Santos del día.

San Francisco de Sales, Obispo y confesor; San Mauro, y San Sulpicio.

Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Salesas (calle Ancha).

Espectáculos.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho de la noche.—Funcion 78 de abono.—Turno 3.º par.—El Profeta.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 122 de abono.—Turno 2.º par.—Nobleza obliga.—La llave de la gaveta.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 133 de abono.—Turno 3.º.—El loco de la guardilla.—Un viaje á Biarritz.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés, núm. 3).—A las ocho de la noche.—El vecino de enfrente.—Huyendo del peregril.—Un corazon de oro.—El matrimonio secreto.—Baile.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 26 de abono.—Turno par.—Roncar despierto.—Grandes juegos de prestidigitacion por el tan celebrado señor Blanc.—La alcoba de la Marquesa.

TEATRO MARTIN (Santa Brígida, núm. 3).—A las ocho de la noche.—Funcion 135 de abono.—Turno impar.—A un corbarde otro mayor.—Baile.—A las nueve.—¡¡Patria!!—Baile.—A las diez.—Primer acto de El talisman de Felisa.—Baile.—A las once.—Segundo acto de id.—Baile.

TEATRO DEL RECREO.—A las ocho de la noche.—Cuadros disolventes.—Entre mi mujer y el negro.—Lagartijo y Frascuelo.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CEREA (Carrera de San Jerónimo, núm. 23).—Grande, variada y extraordinaria novedad.—Venus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.—D.º anochecer hasta las once.—Entrada 2 rs.